

**COMISIÓN AD HOC EVALUADORA DE IDEAS-PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO y TRANSFERENCIA 2024
Soluciones Científico-Tecnológicas para Áreas del Gobierno
Provincial (IP 2024-25)**

Pautas de organización y funcionamiento

En la Convocatoria 2024 - de para Ideas Proyecto de ideas-proyectos de investigación, desarrollo y transferencia 2024 Soluciones Científico-Tecnológicas para Áreas del Gobierno Provincial (IP 2024-25), de las que fueron admitidas 209 postulaciones resulta necesaria la conformación de una Comisión Asesora Honoraria Ad hoc para la evaluación de proyectos admitidos, dado la cantidad de presentaciones que recibimos este año.

A tal fin, se conforma una Comisión evaluadora ad hoc, a fin de evaluar los proyectos presentados, la que estará constituida por un Coordinador ejecutivo y cuatro grupos de sub comisiones por bloque de línea de trabajo, cada una de ellas con un coordinador/a, y subcoordinadores por sublíneas, las que contarán con un Banco de evaluadores/as.

Asimismo, podrá convocarse, cuando así lo amerite, referentes y/o representantes de organismos Provinciales, que tendrán la función de colaborar con la mirada de las políticas públicas que se llevan adelante en la gestión Provincial.

Pautas generales de la composición de la Comisión Evaluadora ad hoc IP24-25:

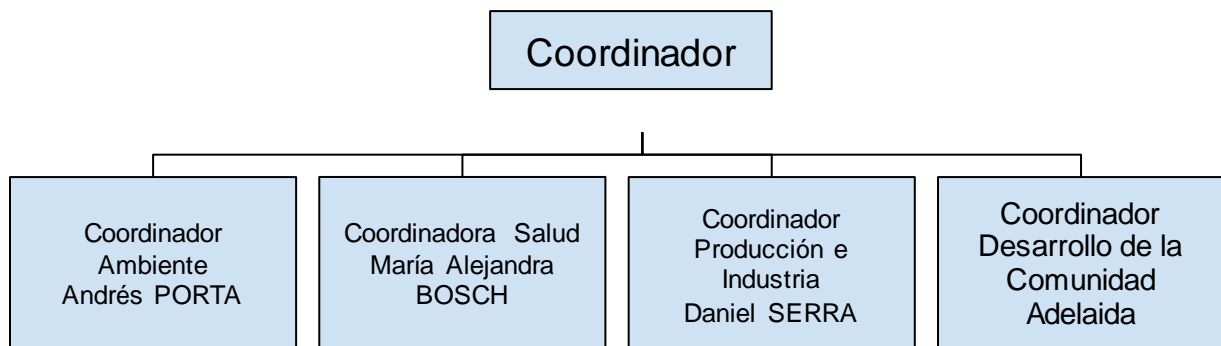
- 1- Comisión evaluadora ad hoc integrada por una instancia de coordinación ejecutiva y un/a investigador/a responsable por cada subárea temática que tenga más de 4 presentaciones (19 investigadores/as)
- 2- La Coordinación Ejecutiva integrada por responsable general y 1 investigador/a responsable por cada área general del llamado (*Salud, Industria y Producción Ambiente y Desarrollo a la comunidad*).
- 3- Los coordinadores y responsables temáticos que integran la comisión evaluadora podrán solicitar evaluaciones parciales o completas de los proyectos a pares externos especialistas, cuando se considere necesario, que sean investigadores/as de la CIC, CONICET, Universidades u otras instituciones reconocidas del sistema de Ciencia y Técnica.
- 4- En todos los casos los evaluadores/as convocados deberán tener una categoría igual o equivalente a la requerida en las bases para la presentación de un proyecto.
- 5- Los representantes, referentes del organismo provincial, actuarán asesorando a la Coordinación ejecutiva.
- 6- Se conforma a su vez un Banco de evaluadores a los que se podrá contactar para evaluar, cuando se considere necesario, según pertinencia disciplinar y de línea tratada.

Estructura de la de la Comisión ad hoc evaluadora IP24/25:

Será el Coordinador ejecutivo el investigador Emérito de la CIC, Dr. Gabriel Bilmes, bajo su Coordinación, habrá Coordinadores responsables de áreas temáticas específicas:

- Salud - María Alejandra Bosch
- Industria y Producción. - Diego Serra
- Ambiente - Andrés Porta
- Desarrollo de la Comunidad - Adelaida Colangelo

El siguiente organigrama representa la estructura de articulación de la CEv



El Banco de evaluadores/as está integrado por 2 referentes de cada disciplina por CAH de la CIC y se incluirían a ex directores/as de ideas proyectos adjudicados de años anteriores para que la integren y otros referentes por disciplina que son Investigadores/as CIC.

Contará con referentes de cada línea los organismos públicos de la provincia, que participarán en un rol de concernientes sobre las líneas temáticas respectivas.

La coordinación con los evaluadores/as convocados se realizará a través reuniones virtuales y presenciales en la CIC durante el mes de septiembre del año en curso y cada coordinador de área y sub coordinador/a establecerá la metodología de trabajo con los lineamientos objetivos de la Convocatoria IP y los criterios de evaluación establecidos.

Al finalizar el proceso de evaluación, cada área temática deberá realizar un acta con los participantes evaluadores

Proyectos evaluar según temáticas:

De los 209 proyectos admitidos que cubren 25 de las 27 áreas temáticas propuestas en la Convocatoria IP24/25, en la siguiente tabla se detalla el conjunto de IP por área a evaluar, los coordinadores propuestos y su categoría respectiva.

Distribución de proyectos a evaluar según temáticas:				
	Temática	Q PY	Coordinador/a	
	Salud	32	Maria Bosch	Indep. CIC
1	Manejo integral de vectores	13		
2	Producción medicamentos	7		
3	Dengue y otros arbovirus	5		
4	Consumo sustancias	5		
5	Producción kits de diagnóstico	3		
	Industria y Producción	101	Diego Serra	Decano FI-UNLZ
6	Alimentos	32		
7	Cáñamo y Cannabis	16		
8	Micropropagación vegetal y mejoramiento genético vegetal	14		
9	Energías y renovables	11		
10	Ingeniería	8		
11	Industrias del conocimiento	7		
12	Textil y Cueros	4		
13	Equipamiento médico	3		
14	Maquinaria A y agricultura precisión	1		
15	Minería: tierras raras y otros	1		

	Ambiente	55	Andres Porta	Principal CIC
16	Cianobacterias	6		
17	Inundaciones y sequías	4		
18	Costas bonaerenses e impacto	14		
19	Gestión del agua	16		
20	Cambio climático	14		
	Desarrollo a la comunidad	20	Adelaida Colangelo	Indep. CIC
21	Estrategias socio productivas de sectores populares y el Estado.	7		
22	Género	7		
23	Sujeto, familia y comunidad	4		
24	Nutrición infantil.	1		
25	Seguridad Alimentaria	1		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO PAUTAS PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA AD
HOC DE IP24/25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.